

LAS MONEDAS DE CANARIAS. El eslabón perdido

Proyecto NumisGáldar. Capítulo I. Desentrañando la historia

Santiago M. Medina Gil

NumisGáldar surge como proyecto con la finalidad de rescatar, visibilizar y difundir el singular patrimonio numismático de Canarias, poniendo en justo valor el conjunto de monedas peculiares que circularon en el Archipiélago, desde los tiempos más remotos, hasta el año 1776. A través de varios capítulos, proponemos al lector un paseo por la historia, recién recuperada, de Canarias, con las monedas como hilo de Ariadna.

Hasta fechas recientes, el desconocimiento absoluto de la numismática exclusiva de las islas Canarias, esto es las monedas que circularon en las islas, era una de las grandes “*anomalías*” en el panorama nacional, al tratarse de uno de los pocos territorios en los que no se había labrado moneda o que carecía de un numerario propio. El temprano trabajo de Jesús Manuel Lorenzo Arocha publicado en el año 1989 -ya convertido en un clásico en esta materia- arrojaba luz a este opaco y varias veces centenario período de tinieblas. Pese al enorme avance que supuso, al detallar algunas de las que fueron las monedas más emblemáticas de Canarias, las “*bambas*”, quedaban múltiples e incómodas zonas de “*silencio numismático*”, debido a la pérdida de la frágil memoria colectiva, al poco interés en el estudio de estas inusuales monedas locales y el enigma de los exclusivos resellos insulares.

El devenir del tiempo, la aparición y estudio de nuevas fuentes historiográficas, los nuevos hallazgos, junto al empeño en desentrañar ese misterio y encontrar salida a ese dédalo hizo posible el significativo logro que supuso la publicación del trabajo “*Canarias. Monedas y resellos. Siglos XIV-XVIII*”, en el que por primera vez se detallaron tipos, resellos y, en especial, se presentaba en absoluta primicia la que fuera la primera moneda acuñada para las islas, allá por 1513. Esta publicación sirvió de revulsivo, de vivaz catalizador, de una magnífico acelerador que trajo consigo la aparición de una cascada de olvidadas piezas y nuevos datos, que han permitido completar el complejo, apasionante y rico monetario peculiar de Canarias.

Tras un largo peregrinar entre legajos, textos antiguos, informes de excavaciones, trabajos especializados, se pudo elaborar una secuencia que permitía establecer los más remotos ejemplos de monedas que, de una forma u otra, voluntaria o accidentalmente, aportaron a las islas. 2022 Fue el año en que el despeque de nuestra numismática se manifestó de forma más notable: la combinación de textos de la época, resultado de los análisis metalográficos y las constantes evidencias numismáticas consolidó la teoría de la que, sin duda, es **la gran dama de la Numismática Canaria**, esto es, el **Maravedí de Canarias**, (*figura 1*) sus múltiplos y submúltiplos, que se uniría, en perfecto tándem con la no menos importante evidencia de las que son las monedas más antiguas que circularon en las Afortunadas, representado por un extraordinario conjunto monetario, compuesto de ocho

piezas, marcadas con una B gótica, atribuidas a Jean de Bethencourt, exhumadas en San Marcial de Rubicón, que nos remontan a los primeros compases de la conquista normanda de las islas, en los albores del siglo XIV. y notoria evidencia del asentamiento permanente de la que fuera la primera ciudad europea en el Atlántico (*figura 2*).

Mucho se ha andado al respecto, mas no nos cabe duda alguna de que el tiempo nos deparará nuevas sorpresas, que, quizá, nos remonten a otros tiempos, otras culturas, otras historias, en la que anónimos protagonistas dejaran trazas de su paso, en forma de monedas, como ha ocurrido con el ejemplar de Jaime II, localizado en la Cueva Pintada de Gáldar (*figura 3*) o piezas portuguesas, halladas en Gran Canaria, que nos remontan a finales del siglo XIV o principios del XV.

Más allá de estas evidencias, cobra especial importancia los múltiples ejemplares de maravedí de Canarias, hallados en Agaete, Gáldar, Arucas, Telde y otros puntos de Gran Canaria, además de ejemplares descontextualizados, pero de procedencia insular, al poder contar con documentación que avala, de manera inconcusa, la existencia de no menos dos labras exclusivas para las islas. El Archivo de Simancas conservaba copia de la licencia, otorgada por la Reina Juana y firmada por su padre, el Rey Fernando, el Católico, en el año de 1513 (*figura 4*). Tres son los documentos que refrendan esta labra, contando igualmente con la copia de otra licencia excepcional, otorgada para Gran Canaria, en 1579.

Fue el siglo XVI un período convulso, en el que la ausencia de monedas, suplida con el arribo de monedas de procedencia portuguesa a las islas, trajo consigo no pocos problemas y desordenes, que culminaron con la adopción de medidas especiales, optándose por aplicar una marca a monedas, de procedencia caribeña, labradas en la ceca de Santo Domingo. Estas marcas particulares se aplicaron en las islas de señorío, La Palma, Tenerife y Gran Canaria, en 1559, medida que se repetiría en otras fechas y plazas, a lo largo del siglo XVII y XVIII, centuria en la que el desmán de moneda adulterada arrastró al archipiélago a la gran crisis por la moneda falsa, que refirieran autores tales como Viera y Clavijo, Mathias Sánchez o Machado Fiesco. Nace en medio de este caos el resello por excelencia de Canarias: **La bamba** (*figura 5*), sobre reales de plata de tipo “manojillo”, de cruz o de pilares, una de las joyas del patrimonio insular, signo de una época y un pueblo.

El estudio de estas monedas, su preservación y difusión es una labor en la que debemos implicarnos todos, coleccionistas, investigadores e instituciones con el objetivo común de defender, proteger y divulgar un legado tan frágil como único, orgullo de todos los canarios y amantes de la historia, de ayer, hoy y mañana.